

Para un conocimiento de la teoría pura del derecho

POR CARLOS ENRIQUE PETTORUTI (*)

Reseña

El alcance y la importancia de la obra de Kelsen no puede ser comprendida cabalmente si nos limitamos al análisis de sus expresiones, frases y afirmaciones, sin atender al ámbito social, histórico, político y cultural en el cual el pensamiento kelseniano se desarrolló.

Entre los días 30 de septiembre de 2010 y 27 de febrero de 2011, en el Museo de Josefstadt (uno de los distritos de la ciudad de Viena) se realizó una muestra en homenaje a Hans Kelsen. En dicha ocasión se presentó el libro “Hans Kelsen y la Constitución Federal”, en el cual se publican numerosos trabajos destinados a difundir la vida y obra de quien fuera el autor de la actual Constitución Federal de la República de Austria.

Signado por una vida plena de vicisitudes que influyeron en su perspectiva jurídica, política y filosófica, Hans Kelsen no puede ser entendido sólo como un “jurista positivista” ya que son muchos los ideales, sentimientos y valoraciones se aprecian en diversas facetas de su extensa labor.

Este artículo que a continuación se traduce concentra y refleja su vida y obra como jurista, filósofo y constitucionalista. Ha sido escrito precisamente por uno de sus discípulos y durante muchos años director del Hans Kelsen-Institut de Viena, el Prof. Dr. Robert Walter, quien tuvo la oportunidad de disertar en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con motivo del Primer Congreso Internacional de Filosofía del Derecho, en 1982. Éste es un tributo a su trayectoria académica.

La posibilidad de acceder a este, su último escrito publicado, llega a nuestro ámbito universitario merced a la cortesía del Prof. Klaus Zeleny, Secretario del Hans Kelsen-Institut, quien es el portador de los derechos intelectuales de la obra del Prof. Walter.

Aspiro a que esta tarea de difusión contribuya a comprender un poco más el sentido de la obra kelseniana, ya que solamente conociendo su “vocación pura” para que el derecho y la política estén al servicio de los altos ideales humanos, podremos comprender mejor el propósito de su “Teoría Pura”.

Abstract

We can not understand completely the sense of Kelsen’s work if we analyze only his expressions, phrases and assertions, without looking for the social, historical, political and cultural environment in which Kelsen’s thought has been developed.

Between September 30th, 2010 and February 27th, 2011, at the Museum of Josefstadt (a district of the city of Vienna) an exhibition in honor of Hans Kelsen took place. On that occasion the book “Hans Kelsen and the Federal Constitution” has been presented. The book contains numerous papers about the life and work of the author of the Federal Constitution of the Republic of Austria.

Marked by a life full of events that influenced his legal, political and philosophical perspective, Hans Kelsen can not be understood only as a “positivist lawyer” as there are many ideals, feelings and values that we can observe in various facets of his extensive work.

The article below focuses in his life and work as jurist, philosopher and constitutionalist. It has been written just by Prof. Dr. Robert Walter, who was founder and director of the Hans Kelsen-Institut in

(*) Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Profesor Titular Ordinario de Introducción al Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

Vienna, and spoke about Kelsen's theory at our Faculty of Law on occasion of the First International Congress of Law Philosophy in 1982. This is a tribute to his academic career.

The ability to access this last published writing, is possible thanks to the courtesy of Prof. Klaus Zeleny, Secretary of the Hans Kelsen-Institut, who is the holder of the copyright of Prof. Walter's work.

I hope that this task contributes to understand the sense of Kelsen's work, because only knowing about his "pure vocation" for law and politics on duty for the highest human ideals, it is possible to understand the purpose of his "Pure Theory".

En el año 1934, exiliado en la ciudad de Ginebra a raíz de las persecuciones nacionalsocialistas, el jurista austríaco Hans Kelsen terminó de escribir un pequeño libro que tituló "Reine Rechtslehre", que fue traducido al español como "Teoría Pura del Derecho".

Quizás como un ejemplo de que con pocas palabras es posible realizar grandes obras, el título de este libro pasó luego a ser tomado como sinónimo de toda la teoría kelseniana, desarrollada a lo largo de numerosos trabajos, conferencias y publicaciones.

A la soledad de su exilio Kelsen debió sumar la soledad hermenéutica. Digo esto porque en su momento, y también hasta nuestros tiempos, la Teoría Pura del Derecho fue duramente criticada en los ámbitos académicos, jurídicos y políticos, debido tal vez a la desinterpretación de los objetivos que se propuso su autor: construir las bases de una ciencia jurídica depurada de influencias ideológicas ("depurada" no significa "desvinculada").

El alcance y la importancia de la obra de Kelsen no puede ser comprendida cabalmente si nos limitamos a un puntilloso análisis gramatical de sus expresiones, frases y afirmaciones, sin atender al ámbito social, histórico, político y cultural en el cual el pensamiento kelseniano se desarrolló. Como bien señala el filósofo y novelista hispano-norteamericano Jorge Santayana, aquellos que desconocen el contexto en el cual se desarrollaron las ideas, están destinados a malentenderlas.

Por ello, nada hay mejor que conocer holísticamente a Kelsen, de manera tal que su teoría no trate de ser explicadas por partes aisladas, sino en función de todo el sistema abarcativo de los factores, teorías, situaciones y personas interactuaron en este proceso. No es casual que la Viena de Kelsen fuera la misma que la Viena de Freud, Popper, Wittgenstein, Schönberg, Klimt, Loos y tantos otros genios de las ciencias y las artes.

Lo que ocurrió a principios del siglo XX en la capital austríaca no fue producto de un momento, sino de la larga trayectoria de un país que, por muchos, es considerado el corazón de Europa, y, como tal, portador de una fructífera historia que contribuyó a la conformación de un pueblo muy variado culturalmente, pero de un gran respeto institucional, leal y conservador, a la par de ser respetuoso de las diferencias. Esta marca espiritual se proyecta hasta las ideas filosóficas de la Austria moderna.

En los finales del siglo XIX, Austria constituía una potencia con un vasto territorio, con una asentada estructura de poderes y con una notable estabilidad institucional. Y no es casual que la arquitectura, el arte, el periodismo, el derecho, la música y la filosofía ocurrieran en un mismo lugar y en un mismo tiempo: la vida artística y cultural era la ocupación de un grupo de artistas, músicos y escritores que tenían por costumbre encontrarse y discutir todos los días y que concebían apenas la necesidad de una especialización profesional. La filosofía no era para ellos una disciplina autónoma y separada de otras disciplinas sino que tenía múltiples facetas y estaba interrelacionada con todos los aspectos de la cultura.

La Viena en la que vivió Kelsen era una ciudad en la que se cultivaba una conciencia nacional y cosmopolita en donde la burguesía había encontrado en el esteticismo un instrumento de educación en la verdad metafísica y en la moral. Por lo notable de esta sociedad, su cultura y los desarrollos del pensamiento, la ciudad fue considerada por algunos como la Atenas del siglo XX.

Ahora bien, una de las consecuencias de la finalización de la Primera Guerra Mundial fue la caída del poder imperial y el surgimiento de la República de Austria (año 1919). Como consecuencia

de esto generó en los ámbitos académicos y universitarios la necesidad de hallar nuevas teorías que permitieran fundamentar la unidad del Estado sobre nuevas bases filosóficas, políticas, psicológicas y sociales. Es por eso que podemos afirmar que la Teoría Pura del Derecho tiene gran importancia también desde el punto de vista político pues sostiene y se preocupa por el Estado de Derecho.

En el marco de esta realidad surge el llamado Círculo de Viena del cual Hans Kelsen formó parte. Este círculo fue integrado por un gran grupo de pensadores que trabajaron sobre temas en común que estaban interrelacionados, como una manera de compartir inquietudes e ideas.

Es importante influencia del Círculo de Viena en las ideas kelsenianas, especialmente en lo que hace a la búsqueda de la objetividad del conocimiento, la verificación empírica y la preocupación por la determinación del objeto de conocimiento.

Kelsen fue un pensador que enmarcó el positivismo jurídico austríaco de la época con base en una verdadera “teoría del conocimiento”, pero no se quedó solamente en el aspecto teórico: fue un excelente abogado, constitucionalista, juez, y también —aunque en una versión no tan conocida— poeta. Es impensable que una persona con tanta capacidad intelectual y tanta sensibilidad hubiese pretendido limitar sus investigaciones a una mera exposición sistemática del derecho: signado por una vida plena de vicisitudes que influyeron en su perspectiva jurídica, política y filosófica, Hans Kelsen exorbita al mero modelo de “jurista positivista” pues son muchos los ideales, sentimientos y valoraciones se aprecian en diversas facetas de su extensa labor.

Como reconocimiento a su gran trayectoria científica, jurídica e institucional recientemente, entre los días 30 de septiembre de 2010 y 27 de febrero de 2011, en el Museo de Josefstadt (uno de los distritos de la ciudad de Viena) se realizó una muestra en su homenaje. En dicha ocasión se presentó el libro “Hans Kelsen y la Constitución Federal”, en el cual se publican numerosos trabajos destinados a difundir la vida y obra de quien fuera el autor de la actual Constitución Federal de la República de Austria.

El artículo que a continuación se traduce, fue publicado en el libro mencionado, y concentra y refleja su vida y obra como jurista, filósofo y constitucionalista. Ha sido escrito precisamente por uno de los más directos continuadores de la Teoría Pura del Derecho y quien fuera durante muchos años director del Hans Kelsen-Institut de Viena, el Prof. Dr. Robert Walter, quien tuvo la oportunidad de disertar en nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con motivo del Primer Congreso Internacional de Filosofía del Derecho, en 1982.

El reciente fallecimiento del Prof. Walter el 25 de diciembre del pasado año 2010 me obliga a manera de homenaje a recordar su trayectoria profesional y académica: Se recibió de abogado en 1953, y fue designado Juez en 1957. Se doctoró en 1960 con Adolf Merkl con tema “Constitución y judicialidad”. Fue profesor de la Universidad de Graz y en 1975 de la Universidad de Viena, donde en el año 1999 se lo designó profesor emérito. Compartió las bases teóricas de la Escuela de Viena, fundamentalmente las ideas de Kelsen y Merkl. Fascinado por la obra jurídica de Kelsen como principal representante austríaco de la “Segunda República” propuso siempre continuar los desarrollos de la Teoría Pura del Derecho, y es así que en el año 1971 fundó el Hans Kelsen-Institut. Escribió 24 libros y 250 trabajos, destacándose por su tarea como profesor, en la cual formó una gran cantidad de discípulos. El valor más alto siempre fue para él la verdad científica.

La posibilidad de acceder a este, su último escrito publicado, llega a nuestro ámbito universitario merced a la cortesía del Prof. Klaus Zeleny, Secretario del Hans Kelsen-Institut, quien es el portador de los derechos intelectuales de la obra del Prof. Walter.

Aspiro a que esta tarea de difusión contribuya a comprender un poco más el sentido de la obra kelseniana, ya que solamente conociendo la “vocación pura” de Kelsen y sus discípulos para que el derecho y la política estén al servicio de los altos ideales humanos, podremos comprender mejor el propósito de la “Teoría Pura”.